

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 1 de 13	

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA SAP, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las especificaciones que el proponente debe tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El sistema SAP institucional abarca toda la organización y funciona 24 horas los 365 días al año. Para 1600 usuarios.

- ERP (ERP, por sus siglas en inglés, enterprise resource planning).
- Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Activos Fijos, Facturación, Cartera, Glosas, Almacenes, Compras, contratos, Mantenimiento de Planta, Costos, Nomina, Gestión de Proyectos.
- ISH MED: (HIS) (Información System Hospital)
- Historia clínica, Agendamiento (Call Center) , Admisión Paciente, Hospitalización, Urgencias, cirugía, Hospital día. Unidades de Enfermería, Consulta Externa (todas las especialidades), farmacia (Insumos y Medicamentos).
- Adicionalmente el sistema SAP está integrado Sistema de impresión, Laboratorio Clínico, Patología, Biobanco, Banco de Sangre, Imágenes, SIAPINC, SIAI, sistema de control de acceso, MIPRES, CALL CENTER. **En trámite conectividad** con la contraloría General de la república, sistemas de compras y contratación y sistema de consentimiento informado y Microsoft Teams

1.1. Objetivos de la invitación

1.1.1. Objetivo General

GARATIZAR EL NORMAL FUNCIONAMINETO DEL SISTEMA SAP EN CADA UNO DE SUS MODULOS PARA APOYAR EFICIENTEMENTE LA ORGANIZACIÓN Y TODOS LOS PROCESOS INVOLUCRADOS Y LA ATENCION A SUS PACIENTES.

Todo lo anterior de acuerdo con las condiciones establecidas y descritas en el Anexo Técnico 3, la normatividad vigente y el contrato que se derive.

1.1.2. Objetivos Específicos

- 1.1.2.1.** Garantizar la operación del sistema SAP actual y con esto la atención de los pacientes y usuarios internos del sistema.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 2 de 13	

- 1.1.2.2.** Disponer de un equipo de consultoría especializada que nos permita mantener la operación y atender los requerimientos de funcionalidad.
- 1.1.2.3.** Contar con apoyo técnico de consultoría ABAP para ajustes y desarrollos de acuerdo a los recursos contractuales.
- 1.1.2.4.** Tener acceso a consultoría especializada que nos permita mejorar.

1.2. Plazo de la ejecución

El plazo estimado para la ejecución será del 1 de noviembre al 30 de junio de 2021. Por lo tanto, los valores ofertados por cada bien o servicio deberán mantenerse en sus características técnicas ofertadas y en el precio. Se aclara que la oferta deberá presentarse en pesos colombianos.

Localización del Servicio

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, ubicada en la Calle 1 No. 9-85, en la ciudad de Bogotá, D.C. y debe prestar soporte remoto en cualquier ubicación donde se encuentren los usuarios del Instituto.

2. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

2.1. SERVICIO DE SOPORTE.

El oferente a quien le sea adjudicado el contrato deberá contar con la experticia, el conocimiento suficiente y la experiencia previa para brindar servicio de soporte sobre todos los módulos e interfaces que la conforman durante la vigencia del contrato

El servicio de mantenimiento y soporte debe incluir la totalidad de módulos que hacen parte de la solución SAP. Regularmente el servicio se debe prestar en horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes, en condiciones normales. No obstante, si la incidencia se considera crítica el horario de atención debe ser extendido y de forma excepcional se haría necesario el soporte correspondiente a los días sábados, domingos y feriados, dependiendo de la criticidad y urgencia que se presente.

Se aclara que EL INC maneja un solo costo por hora de acuerdo a cada modalidad y no pagara recargos por labores desarrolladas por fuera del horario o días festivos.

2.2. CONSULTORIA EN SITIO:

El servicio debe contar con (2) consultores en sitio cuyos roles serán los siguientes:

- a. Consultor SAP coordinador del servicio.
- b. Consultor ABAP
- a. Asignar personal en sitio que desarrolle las funciones de coordinador consultor permanente que sea el interlocutor para la realización del servicio, el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC, en jornada completa y se pagaran como máximo el valor equivalente a 160 horas de consultoría tendrá una cobertura presencial de lunes a viernes de 7:30 a 4:30, el horario está encaminado a cumplir labores del presente contrato sin que ello represente una subordinación de tipo laboral con el instituto nacional de cancerología. dicho coordinador deberá tener un perfil profesional y ser consultor con conocimientos y

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
	Página 3 de 13		

Experiencia de SAP, ERP e ISH, el cual se encargará de: conocer el modelo funcional del sistema que opera en el INC, documentar, verificar y hacer seguimiento y gestión a los incidentes y solicitudes, asistir a reuniones, elaborar el informe soporte de la cuenta de cobro mensual. proponer soluciones y mejoras, de acuerdo a las situaciones presentadas

- b. Asignar personal en sitio que desarrolle las funciones de consultor ABAP el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC en jornada completa y se pagaran como máximo el valor equivalente a 160 horas de consultoría tendrá una cobertura presencial de lunes a viernes de 7:30 a 4:30, el horario está encaminado a cumplir labores del presente contrato sin que ello represente una subordinación de tipo laboral con el Instituto Nacional de Cancerología. Con el objetivo de atender y evaluar requerimientos o incidentes que por su complejidad o urgencia sean requeridos. Dicho consultor deberá tener un perfil profesional y debe demostrar como mínimo 6 años de experiencia como desarrollador en la vertical de salud (ISH – ISH MED), además deberá ser consultor certificado ABAP (anexar documentacion que lo acredite)
- c. Los requerimientos que a través del equipo técnico y sus líderes internos no puedan ser resueltos, sin importar el nivel al cual pertenezcan, serán escalados a la empresa encargada de brindar el soporte, a través del equipo técnico del INC.
- d. Para realizar el proceso de reporte de incidentes al servicio de soporte y mantenimiento externo, el INC tiene estandarizado el formato GTE-P04-F-07, sobre el cual se documentan las incidencias por parte del INC.
- e. Esta documentación del reporte inicial de caso es elaborada por personal del INC.
- f. Teniendo en cuenta la situación de pandemia la cual no se puede predecir con certeza, la presencialidad o no de los consultores en sitio será acordada de acuerdo a las circunstancias del momento, sin afectar la calidad del servicio, no obstante, lo anterior la primera opción una vez normalizada la situación será la permanencia en sitio de la consultoría contratada en esa modalidad.

2.3. OBLIGACIONES TECNICAS

El Oferente del servicio de soporte y mantenimiento sobre el sistema de información de misión crítica ECC 6.17 deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Garantizar la asignación de un coordinador consultor permanente, en sitio que sea el interlocutor válido para la realización del servicio, el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC durante la vigencia del contrato.
- Garantizar la asignación de un consultor ABAP en sitio el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC en jornada completa, con el objetivo de atender y evaluar requerimientos o incidentes que por su complejidad y urgencia sean requeridos.
- Garantizar la resolución de los incidentes, desde el inicio del servicio de soporte sobre la versión SAP ECC 6.0 EHP7
- Garantizar la entrega de documentación formal de la solución de los incidentes, entendida en los siguientes aspectos: (a) diagnóstico, (b) solución, (c) órdenes de transporte, si aplican (d) Recomendaciones si aplica.
- Garantizar el seguimiento y control de las horas consumidas por los servicios prestados a satisfacción en el marco de las horas contratadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
	Página 4 de 13		

- Garantizar que se proporcionará el recurso humano con conocimientos acordes con el perfil requerido para la prestación del servicio al Instituto Nacional de Cancerología.
- Garantizar que los BASIS asignados deben ser certificados con mínimo 6 años de experiencia en adecuaciones e instalaciones a los sistemas SAP, dentro de estos deben estar los sistemas ABAP y los sistemas NETWEAVER y SOLMAN certificado por empresas en donde hayan realizado soporte o realizado instalaciones.
- Garantizar que el proveedor del servicio velará porque el personal asignado cumpla con las labores correspondientes, que se realizarán con calidad y oportunidad, de acuerdo con los planes de trabajo.
- Garantizar que los consultores realizarán pruebas de calidad antes de entregar la solución al Instituto.
- Garantizar el soporte que permita solucionar los inconvenientes, brindar asesoría y mantener operativo el sistema y las aplicaciones de forma permanente.
- Garantizar un tiempo de revisión del incidente y retroalimentación de la siguiente forma: (a) si el incidente se considera vital para el INC, la revisión debe realizarse de forma inmediata en un tiempo máximo de una (1) hora; (b) si el incidente se considera de mediana prioridad para el INC, la revisión debe realizarse dentro de las ocho (8) horas siguientes al reporte del incidente; (c) los demás tiempos serán acordados dependiendo de la complejidad de cada caso. En cualquier situación, la tipificación del incidente vital, no vital o de mediana prioridad, será definida por el INC.
- Garantizar que el INC podrá hacer uso de soporte en horarios considerados “extras” de acuerdo con la prioridad que se asigne al incidente y que dispondrá de un contacto permanente para estos casos.

2.4. **ALCANCE DEL SERVICIO DE SOPORTE A CONTRATAR**

- Recepción de solicitudes desde el INC a través del grupo técnico
- Resolución de dudas funcionales básicas.
- Resolución de errores de baja complejidad.
- Aplicación de mejoras, si son necesarias. (desarrollos)
- Ajuste a requerimientos que surgen por mal funcionamiento del software incluida la plataforma Basis – ABAP - Java y que impliquen adecuación de la parametrización actual y/o aplicación de notas.
- Brindar soporte a usuarios en la resolución de incidentes derivados de una incorrecta operación del sistema en sitio de ser necesario.
- Resolución de incidentes funcionales y técnicos, detectados por los usuarios durante la interacción con el sistema, que requieran modificación/ajustes de algunos de los módulos que se encuentran en soporte.
- Equipo de expertos a disposición del INC para la resolución de incidentes de alta prioridad en los cuales se tenga detenida la operación y se requiera de una solución inmediata.
- Consultoría especializada SAP y resolución de requerimientos sobre consultas e incidentes escalados.

2.5. **ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA**

El proponente se debe comprometer a brindar el soporte con calidad y oportunidad de acuerdo a las siguientes actividades:

2.5.1. **ACTIVIDADES DE SOPORTE**

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 5 de 13	

- Brindar el servicio de soporte para el software aplicativo SAP, en los módulos e interfaces referidos en el anexo tabla 1 (parte inferior), atendiendo con agilidad los eventos que requieran soporte por parte de la consultoría.
- Contar con un equipo de consultores con especialidad en los módulos referidos en la tabla 1 (parte inferior). Para brindar el soporte al Instituto, de tal forma que se garantice una atención oportuna, eficiente y adecuada a los problemas que se presenten en la operación diaria del sistema de información.
- Se deben adjuntar las hojas de vida de los consultores que brindarán el soporte. La experiencia mínima del consultor debe ser de 2 proyectos.
- Corregir los inconvenientes funcionales y técnicos que puedan presentarse en los módulos SAP, Interfaces HL7, e incluir pruebas documentadas.
- Documentar toda la solución de los casos reportados por el INC, dicha documentación deberá ser presentada al momento de la presentación mensual de la factura de cobro. La documentación además debe indicar el número de horas utilizadas cada mes en los diferentes módulos, temas contratados, debe ir completamente diligenciada (firmada) por el usuario que solicito el servicio.
- El Instituto podrá utilizar en mayor proporción uno u otro de los perfiles de consultoría, es decir en cualquiera de los módulos o componentes del sistema.

2.5.2. ACTIVIDADES APOYO ABAP /JAVA

- Realizar actividades de soporte ABAP sobre el modelo actual implantado, para los casos específicos en que la resolución del incidente lo requiera.
- Ajustar los desarrollos ABAP/JAVA existentes que permitan una mejor operación del modelo actual implantado, en caso de requerirse.
- Realizar los ajustes de tipo ABAP/JAVA solicitados por el INC

2.5.3. ACTIVIDADES ADICIONALES:

El proveedor seleccionado será responsable de gestionar todo lo relacionado con los incidentes a través de service market place con el ánimo de mejorar el sistema y además resolver los incidentes que se presenten y que requieran de esta asistencia.

3. PRODUCTOS Y SERVICIOS A COTIZAR

Productos y servicios a cotizar, el objeto del contrato debe tener cobertura de soporte para el sistema SAP que contienen los siguientes módulos y componentes (Ver tabla 1 de la parte inferior):

Condiciones especiales:

La oferta debe **ser completa** de forma que cumpla con todo el alcance detallado en la presente invitación. El INC no contratará servicios de manera parcial.

- El alcance incluye cualquier tipo de funcionalidad adicional actualmente implementada que no esté, detallada en los módulos anteriores.
- El INC podrá hacer uso de soporte en horarios considerados extras de acuerdo a la prioridad que considere. la prestación del servicio podrá ser presencial o remota.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
	Página 6 de 13		

- Es necesario Disponer de un contacto permanente para los casos que amerite tiempo extralaboral.
- Para la solución de incidentes diferentes al personal de consultoría en sitio y de acuerdo con la experiencia acumulada por el INC se dispondrá de: 250 horas mensuales de soporte.
- En caso de ser necesario adicionalmente al ABAP en sitio se podrá utilizar un ABAP adicional con cargo a la bolsa de horas.
- La Facturación y ejecución del contrato mensual se debe realizar por el número de horas utilizadas y documentadas, con cargo a las 250 horas mensuales a las tarifas pactadas de acuerdo con la cotización, es decir no se manejarán bolsas de horas con costo fijo.
- Se aclara que EL INC maneja un solo costo por hora de acuerdo a cada modalidad y no pagara recargos por labores desarrolladas por fuera del horario o días festivos.
- Para los casos en los cuales se requiera la consultoría de forma presencial, se contabilizará el tiempo laborado en el INC y no se tendrán en cuenta tiempos de desplazamiento.
- Las solicitudes podrán ser utilizadas por el INC en cualquiera de los módulos y componentes del sistema actualmente implementado y especificados en esta invitación.
- El INC podrá hacer uso de las horas contratadas para temas de soporte, ajustes o mejoras al software, o reinducción en algunos módulos de acuerdo a la necesidad.

-Tabla N.1

MÓDULOS SAP	
FI	FI
FM	FM
TR	TR
CO-COPA	CO
MM	MM
AM	AM
PM	PM
SD	SD
HCM	HCM
PS	PS
GM	GM
xRPM	xRPM
BW	BW
MÓDULOS SAP ISH	
ISH-PA	Facturación Pacientes
ISH-GP	Gestión de Pacientes

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 7 de 13	

MÓDULOS SAP ISH-MED	
SURGERY	Salas de Cirugía
BASIS	Asistencia Clínica
HCLINICA	Documentos Parametrizables
NURSING	Enfermería
DWS	Situaciones
VITAL SIGNS	Signos Vitales
INTERFACES HL7	
PHILIPS	Imágenes Diagnósticas
MED	Patología
HEXABANK	Banco de Sangre
ENTERPRISE	Laboratorio Clínico
SOPORTE BASIS Y ABAP	
BASIS /instancias ABAP/JAVA	Apoyo Basis / Solution Manager
ABAP/Java	Apoyo Abap /Java.

4. Descripción de la Plataforma sobre la que funciona el sistema

A manera de referencia a continuación se describe sistema actual está instalado en una plataforma IBM, servidores P460, procesadores Power 7, sistema operativo AIX, base de datos db2 tal como se muestra a continuación:

Actualmente el sistema de información de misión crítica SAP del Instituto Nacional de Cancerología cuenta con los componentes y versiones que a continuación se detallan: SAP ECC 6.0 EHP7, SAP Netweaver 2004s, Solution Manager 7.2, SAP XRPM y Business Warehouse.

Sobre SAP NetWeaver actualmente corren los módulos para la administración de proyectos xRPM (Resource and Portfolio Management) y GM (Grants Management).

De mySAP-ERP se tienen en producción los siguientes módulos: **(a) en área financiera:** FI (contabilidad financiera), CO (contabilidad de costos), FM (presupuesto sector público), TR (tesorería), PS (sistema de proyectos); **(b) en área logística:** MM (gestión de materiales), AM (gestión de activos fijos), SD (distribución y ventas), PM (mantenimiento de planta); y **(c) en área de recursos humanos:** gestión de la organización (OM), administración de personal (PA), desarrollo y planificación de personal (PD), nómina (PY), gestión de eventos (PE), gestión de tiempos (PT), selección y contratación (RC), salud ocupacional (SO) y evaluación del desempeño

De la vertical de salud se tienen en producción los siguientes módulos: asistencia clínica, salas de cirugía (Surgery), facturación de pacientes (FP), gestión de pacientes (GP) y documentos parametrizables de historia clínica.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 8 de 13	

En cuanto a interfaces entre SAP y soluciones satélites, mediante protocolo HL7, y Web Services actualmente se tienen en producción las siguientes integraciones: sistema de información de comunicaciones y archivo de imágenes diagnósticas (solución CR-RIS-PACS de PHILIPS), sistema de información de Patología (MED – LIMS En Implementación), sistema de información del Banco de Sangre (**Hexa-Bank**), sistema de información de laboratorio clínico (solución Enterprise), además se tiene una integración con el Banco Nacional de Tumores (solución Labware-LIMS) por base de datos. Adicionalmente, se cuenta con un Webservice que permite integrar datos desde SAP hacia el sistema de información de calidad, planeación y gestión documental (solución TMS), Integración SAP para minería de datos con BI - QLIK.

A continuación, se relacionan algunos datos relevantes:

- La instalación actual tiene implementadas dos sociedades, la sociedad INC y la sociedad GPRE.
- La base de datos DB2 consta de un tamaño de: 3,9TB.
- Actualmente el sistema tiene 1596 usuarios nombrados.

Infraestructura tecnológica

La solución SAP mySAP-ERP, ISH e ISH-MED, corre en servidores IBM Power 7, bajo sistema operativo AIX 7.1.

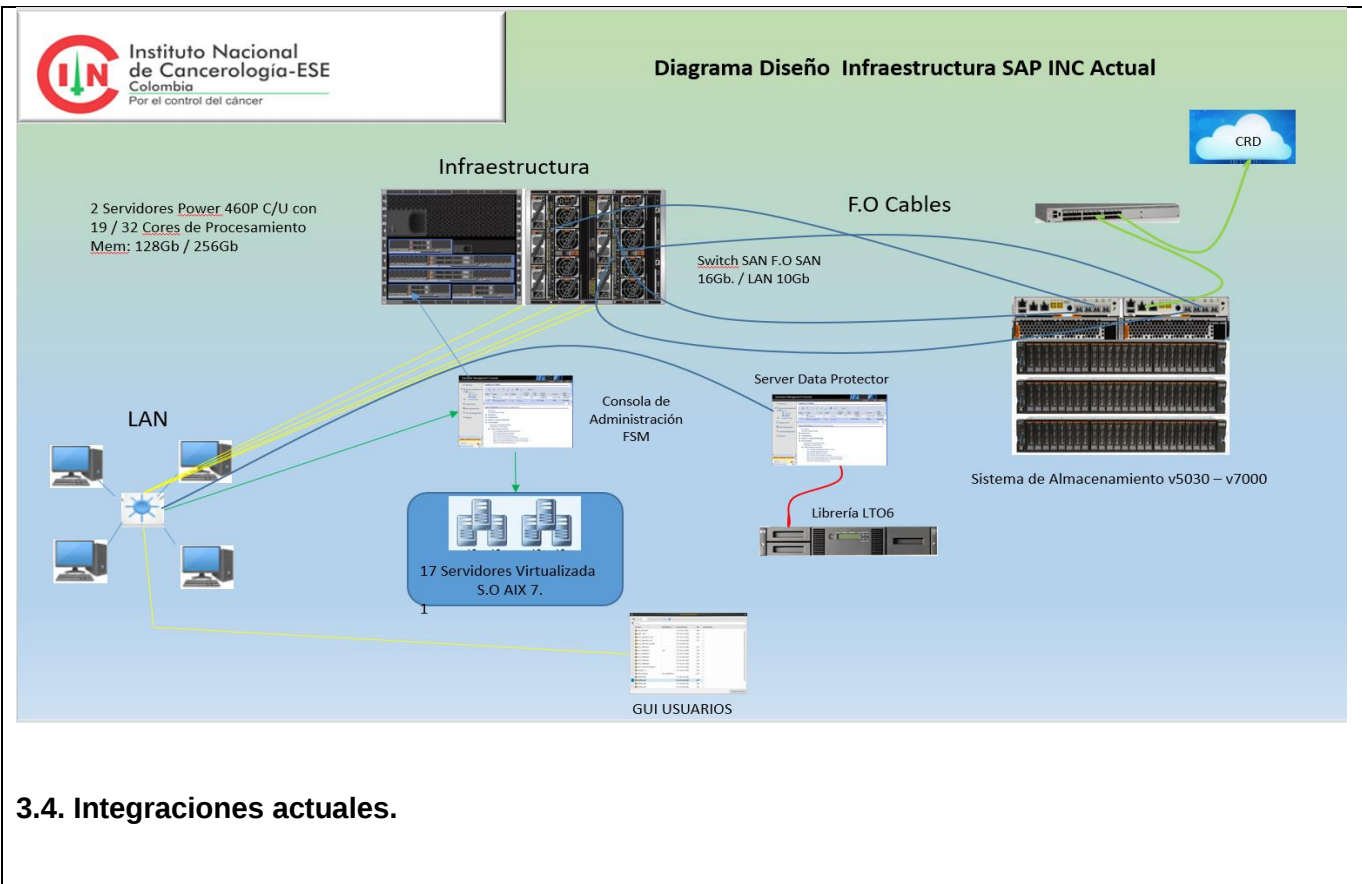
El almacenamiento se realiza en un sistema STORWIZE 3700 – V5030. En el ambiente de producción se cuenta con Siete (7) servidores que corresponden a particiones lógicas Virtual Server “LPARs”, sobre un sistema Flex System Manager de IBM, con la siguiente distribución: (a) un servidor de base de datos, (b) un servidor de instancia central, y (c) Cinco servidores de aplicación. Adicionalmente se cuenta con un servidor IBM en el que se tiene configurado un SAP Router y las Interfaces de integración con soluciones satélites, las cuales corren bajo sistema operativo Windows Server 2008.

Los sistemas SAP Business Warehouse y SAP Enterprise Portal, también se encuentran en la misma plataforma IBM Power 7 - AIX 7.1, en particiones lógicas Virtual server, sobre el sistema Flex System Manager de IBM.

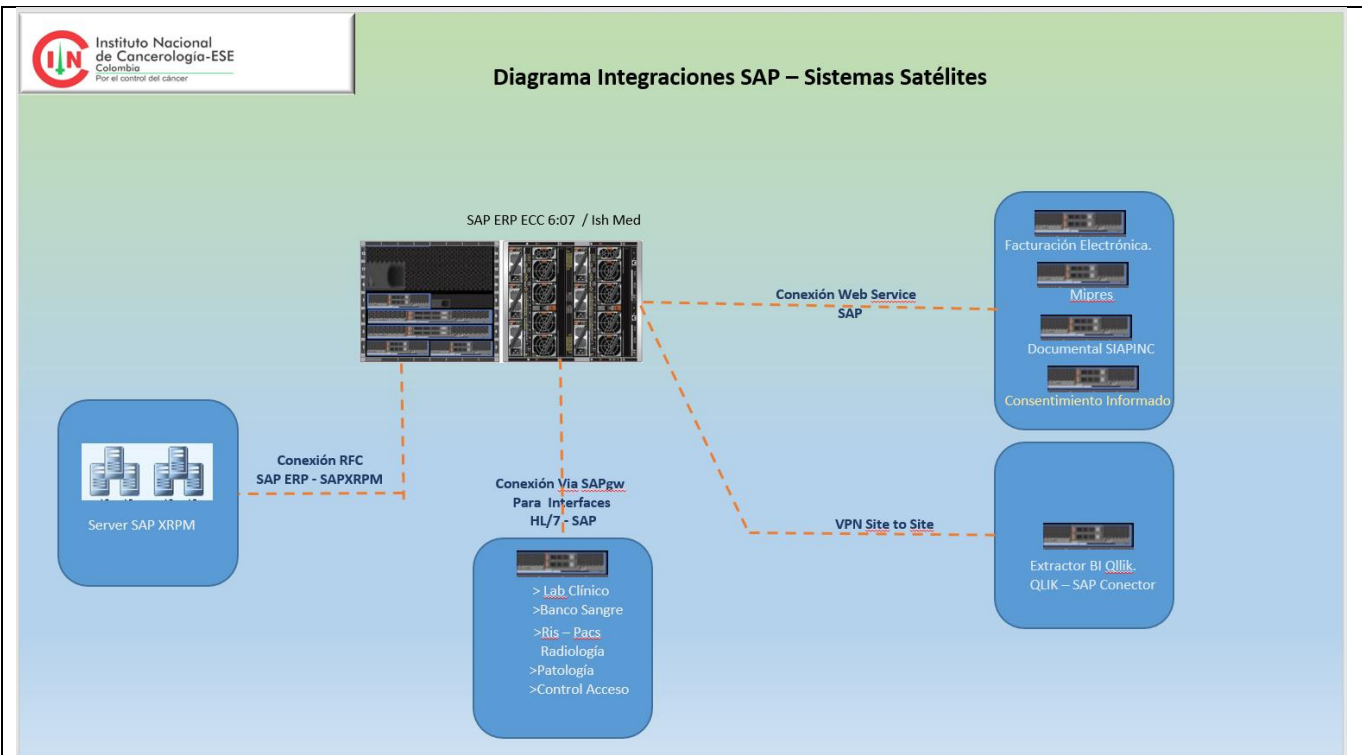
Todas las plataformas corren sobre base de datos DB2 versión 10,5

4.1 Arquitectura Actual.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 9 de 13	



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 10 de 13	



5. Talento Humano

El contratista deberá contar con el personal mínimo para el cumplimiento del contrato.

Se deberá cumplir con el 100% del talento humano requerido y sus respectivos requisitos de formación académica, certificaciones y experiencia solicitada.

Se deberán anexar las hojas de vida con los documentos que acrediten título profesional, certificaciones y experiencia según lo requerido.

5.1 Cumplir con los perfiles del personal. Teniendo cuenta nuestra experiencia y la criticidad de algunos temas las siguientes condiciones se debe tener en cuenta.

5.2 El personal asignado al proyecto deberá cumplir 100% de acuerdo con los requerimientos del Anexo técnico y del anexo "SoporteSAP.xls" hoja consultores.

5.3 Consultor ABAP

Deberá tener un perfil profesional y debe demostrar como mínimo 6 años de experiencia como desarrollador en la vertical de salud (ISH – ISH MED), además deberá ser consultor certificado ABAP (anexar documentacion que lo acredite).

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 11 de 13	

- 5.4 Consultor Basis: Perfil profesional demostrar como mínimo 6 años de experiencia en adecuaciones instalaciones a los sistemas SAP, dentro de estos deben estar los sistemas ABAP, los sistemas NETWEAVER y SOLMAN certificado por empresas en donde hayan realizado soporte o realizado instalaciones.
- 5.5 Consultor HCM -PY- Perfil Profesional y demostrar como mínimo 6 años de experiencia en nómina. Además, deberá ser consultor certificado SAP.
- 5.6 Cada consultor debe acreditar su participación en mínimo 2 proyectos.
- 5.7 En la hoja consultores de anexo SoporteSAP.xls se deberán relacionar como mínimo 12 consultores certificados por SAP.
- 5.8 Un mismo consultor podrá como máximo atender 2 roles, sin embargo, la certificación se cuantificará de acuerdo a cada módulo en el que tenga la certificación.
- 5.9 La consultoría ABAP, BASIS y HCM-PY deberá tener como mínimo 6 años de experiencia y los consultores deberán ser certificados SAP.
- 5.10 La consultoría ISH- ISH MED deberá tener mínimo 6 años de experiencia.

6. Anexos:

En la siguiente tabla se describe cada una de las hojas Archivo Excel SoporteSAP.xlsx el cual hace parte de la invitación y debe ser diligencia de forma obligatoria de la forma como se indica, debe ser entregada de forma impresa y en medio magnética en el mismo formato Excel.

Tabla: Descripción de las hojas del Archivo Excel SoporteSAP.xlsx

ARCHIVO EXCEL SOPORTE SAP		
Nombre de la Hoja	Descripción	Diligenciar por parte del oferente
EMR	Especificaciones Mínima requeridas	SI
Experiencia	Experiencia del proponente	SI
Consultores	Información de talento humano	SI

6.1. Descripción de las hojas del archivo Excel: CostosOferta.xlsx

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 12 de 13	

En la siguiente tabla se describe cada una de las hojas Archivo Excel CostosOferta.xlsx el cual hace parte de la invitación y debe ser diligencia de forma obligatoria de la forma como se indica, debe ser entregada de forma impresa y en medio magnética en el mismo formato Excel.

Tabla: Descripción de las hojas del Archivo Excel CostosOferta.xlsx

ARCHIVO EXCEL COSTOSOFERTA.XLSX		
Nombre de la Hoja	Descripción	Diligenciar
Costos	Servicios y costos de la oferta detallados	SI

Nota: Para facilitar el control del límite presupuestal de la oferta, asociada a los recursos disponibles por rubro, el presente anexo tiene colores: Verde para indicar que están dentro del límite presupuestal y rojo para indicar que está por encima. Lo anterior como guía, aclarando que la responsabilidad de validar este ítem del costo de la oferta vs el límite presupuestal de la oferta es responsabilidad del oferente.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por Carlos A. Martinez, Yaneth Gil, Claudia Bogoyá, supervisor (es) técnico (s) y Nilsa Y. Bermudez supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Firma Elaborado Luis Eduardo Martinez Gonzalez
Coordinador Grupo Área Gestión de Sistemas

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 13 de 13	

FIRMA DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

Nilsa Yaneth Bermudez B
Coordinadora Grupo Aplicaciones

FIRMA DEL SUPERVISOR TÉCNICO
Carlos Alfonso Martinez C.
Coordinadora Almacen y Activos Fijos

FIRMA DEL SUPERVISOR TÉCNICO
Maria Yaneth Gil Parra
Coordinadora Presupuesto

FIRMA DEL SUPERVISOR TECNICO
Claudia Matilde Bogoya Pachón
Coordinadora Facturación

Elaborado por: Luis Eduardo Martinez G,

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020